

CASO MERAMA: FISCALÍA FORMALIZARÁ A DOS IMPUTADOS ESTE LUNES

Casi tres años han pasado desde que comenzó el caso que enfrenta a Merama, la startup cofundada por los chilenos Domingo Cruzat y Manuel José León -ambos ex altos ejecutivos de Falabella- y que alcanzó el estatus de unicornio en diciembre de 2021, con Víctor Vargas y Pablo Gutiérrez, dos emprendedores que, años antes, fundaron Urbano, una empresa dedicada a la importación y comercialización de productos tecnológicos desde Asia.

En mayo de 2023 Merama presentó una querrela acusándolos de estafa y falsificación de instrumento privado, por haber supuestamente inflado ventas con facturas falsas para forzar la venta del 55% de la compañía en US\$ 8 millones. Meses después, la startup amplió la acción judicial e incorporó nuevos imputados y delitos, entre ellos administración desleal, entregando más detalles de la trama: correos internos, ventas adulteradas a través de Falabella y el rol de sociedades como Smart Trade SpA.

Juan Pablo Hermosilla, que

representa a Vargas y Gutiérrez, en mayo de 2023 dijo a DF MAS que "quienes fueron víctimas de un engaño fueron nuestros clientes y no Merama", acusando a la startup de incumplimientos graves y de abusar de su posición como accionista mayoritario. Hermosilla pidió el sobreseimiento definitivo de la causa en agosto de 2025, solicitud que el tribunal rechazó en noviembre del mismo año.

Ahora, casi tres años después de la querrela original, llegó uno de los hitos centrales de la causa, y que marca, según personas involucradas en el caso, un nuevo capítulo en el proceso: la formalización de la investigación. En febrero la fiscal adjunto de la Fiscalía Local de Las Condes, América Vergara, solicitó al 4° Juzgado de Garantía de Santiago una audiencia para formalizar a Vargas y Gutiérrez como autores de los delitos de estafa calificada y administración desleal. Y finalmente, la audiencia quedó fijada para este lunes 13 de abril, a las 12:00 horas, en el Centro de Justicia de Santiago.